

Comisión Nacional de
Disciplina Judicial
Secretaría Judicial

Fecha del Estado: 25/02/2026

NOTIFICACION POR ESTADO No. 20

Página 1 de 2

Número Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Inculcado	Nombre del Querellante	Asunto a Notificar
66001250200020220024601	Empleados Judiciales en Apelación de Auto Interlocutorio	JUAN ANDRES SUAREZ OSPINA CITADOR GRADO 3 JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DE PEREIRA	LORENA DIAZ CASTAÑO SECRETARIA JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DE PEREIRA	ESTADO N° _____ FECHA: 25/02/2026

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

HACE CONSTAR

En cumplimiento de lo ordenado en providencia del dieciocho (18) de febrero de dos mil veintiséis (2026), dictada dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. 660012502000202200246-01 seguido contra el funcionario Juan Andrés Suárez Ospina, en su calidad de Citador Grado III del Juzgado Séptimo Administrativo del Circuito de Pereira, queja formulada por la Sra. Lorena Díaz Castaño, atentamente me permito notificarle que a través de la misma se ordenó: ... PRIMERO: REVOCAR el proveído del 11 de junio de 2025, por medio del cual la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Risaralda dispuso la terminación del procedimiento y el archivo de las diligencias en favor de JUAN ANDRÉS SUÁREZ OSPINA, en su calidad de Citador Grado III del Juzgado Séptimo Administrativo del Circuito de Pereira, para que en su lugar, continúe la actuación de conformidad

Fecha del Estado: 25/02/2026

NOTIFICACION POR ESTADO No. 20

Número Expediente

Clase de Proceso

Nombre del Inculcado

Nombre del Querellante

Asunto a Notificar

SE FIJA EL PRESENTE EN LA PAGINA WEB DE LA COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCION NOTIFICACIONES Y/O EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).

SE DESFIJA EL PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)

REALIZO:

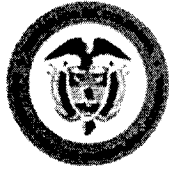
JAIDIVY GUTIERREZ RODRIGUEZ

REVISO:

FRANCY GARCIA VARGAS MARTINEZ

WILLIAM MORENO MORENO

SECRETARIO JUDICIAL



Comisión Nacional de
Disciplina Judicial
Secretaría Judicial

ESTADO N° 4020

FECHA: 25/02/2026

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

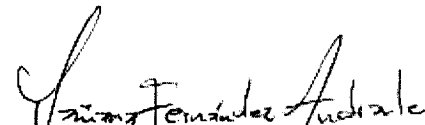
HACE CONSTAR

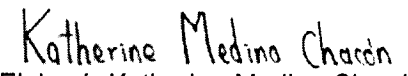
En cumplimiento de lo ordenado en providencia del dieciocho (18) de febrero de dos mil veintiséis (2026), dictada dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. 660012502000202200246-01 seguido contra el funcionario Juan Andrés Suárez Ospina, en su calidad de Citador Grado III del Juzgado Séptimo Administrativo del Circuito de Pereira, queja formulada por la Sra. Lorena Díaz Castaño, atentamente me permito notificarle que a través de la misma se ordenó: "... **PRIMERO: REVOCAR** el proveído del 11 de junio de 2025, por medio del cual la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Risaralda dispuso la terminación del procedimiento y el archivo de las diligencias en favor de **JUAN ANDRÉS SUÁREZ OSPINA**, en su calidad de Citador Grado III del Juzgado Séptimo Administrativo del Circuito de Pereira, para que en su lugar, continúe la actuación de conformidad con los derroteros advertidos en la parte considerativa de esta decisión...".

El presente estado se publica (*) de conformidad con los artículos 120, 123, 125 y 129 de la Ley 1952 de 2019, por el lapso de un (1) día hábil, para notificar a los Dres. Juan Andrés Suárez Ospina en su calidad de Citador Grado III del Juzgado Séptimo Administrativo del Circuito de Pereira (disciplinable) y Leandro Antonio Arboleda como su apoderado de confianza. La notificación se entenderá surtida finalizado el día de su publicación, en consecuencia, los términos judiciales que dependan de esta actuación empezarán a correr desde el primer día hábil siguiente.

Atentamente,


WILLIAM MORENO MORENO
Secretario Judicial


Revisó: Mariana Fernández Andrade
Escribiente nominado


Elaboró: Katherine Medina Chacón
Oficial mayor

(*) la presente publicación puede ser consultada en el micrositio asignado a esta corporación, en la página web de la rama judicial www.ramajudicial.gov.co, en el siguiente link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/comision-nacional-de-disciplina-judicial/notificaciones> y/o en un lugar visible de la Secretaría Judicial.

Palacio de Justicia Alfonso Reyes Echandía
Bogotá D.C Calle 12 No. 7 – 65 - Piso 2
correspondencia@cndj.gov.co